

EL CIUDADANO POR LA CONSTITUCION.

Coruña miércoles 19 de mayo de 1813.

Sentire, quæ velis, et quæ sentias, dicere licet. *Tácito.*

Poder legislativo.

Decreto de 21 de marzo de 1813.

Las Cortes generales y extraordinarias, atendiendo á la fidelidad, patriotismo y constante adhesion á la justa causa nacional, que ha acreditado la ciudad de Coro en las turbulencias que han affligido á varias de las provincias de Venezuela, á cuyas seducciones resistió siempre con la mayor firmeza; y á la bizarra defensa de sus habitantes, atacados en 28 de noviembre de 1810 por los insurgentes de Caracas, á quienes rechazaron vigorosamente con fuerzas muy inferiores; han tenido á bien aprobar las gracias concedidas en 23 de mayo último por la Regencia del reino á la ciudad de Coro, dándole el renombre de *Muy Noble y Leal*; el uso de un escudo de armas congetroglífico alusivo á sus gloriosos hechos; y el de otro de distincion con el mote de *Constancia de Coro*, acordado por la Regencia á los capitulares el alcalde primero D. Andres Talavera, alcalde segundo D. Francisco Cuba, alferes real D. José Zavala, alguacil mayor D. Pablo Ignacio Arcaya, alcalde provisional D. José Miralles, y regidores D. Manuel Urbina, D. Francisco Xavier Iramaguin, D. Miguel Gil y D. Ignacio Xavier de Emasabel; el cual se hará extensivo á los regidores D. Martin José de Echave y D. Manuel Quintano y Valera, al síndico procurador general D. Juan Esteban de Cueto, al regidor provisional D. Ignacio Garces, y al asesor del ayuntamiento D. José Ignacio Zavala, que por entonces no fueron comprendidos en la gracia, en la cual no se incluye al teniente coronel D. José Cavalleros, presidente del ayuntamiento, por estar prohibida en la milicia la creacion de distinciones por decreto de 31 de agosto de 1811.—Lo tendrá entendido la Regencia provisional del reino para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular.—*Joaquín Maniau*, presidente.—*Juan María Herrera*, diputado secretario.—*José Domingo Rus*, diputado secretario.—Dado en Cadiz á 21 de marzo de 1813.—A la Regencia provisional del reino.

Decreto de 22 de marzo del 1813.

Las Cortes generales y extraordinarias decretan: Que á los regentes y magistrados de las audiencias de la península é islas adyacentes, de que trata el art. 19, cap. I de la lei de 9 de octubre próximo pasado, se les paguen los 36000 reales vellon anuales á los primeros, y á los segundos los 24000 que en el mismo respectivamente les estan señalados por ahora; pero íntegros, y sin el menor descuento, tomándose de lo demas que dexan de percibir todo lo correspondiente al descuento del Monte Pio, y á la contribucion extraordinaria de guerra.—Lo tendrá entendido la Regencia del reino para su cumplimiento.—*Joaquín Maniau*, presidente.—*Juan María Herrera*, diputado secretario.—*José María Couto*, diputado secretario.—Dado en Cadiz á 22 de marzo de 1813.—A la Regencia del reino.

Advertencia de los Redactores.

En el suplemento extraordinario que repartimos gratis á los subscriptores el martes último, no pudo caber la adición á la carta del Sr. D. Valentin de Foronda, que se transcribió en él, y no pudiendo tampoco caber en un pliego, nos vemos precisados á cortarla, insertando hoy solo la introduccion que se dirige á Fr. Vicente de Santa Maria, dexando el resto para otro número, pero manifestaremos los principales puntos que trata por el orden con que están colocados, para noticia de los subscriptores.

Entra con rubor satisfaciendo á los Guerrilleros sobre sus deseos de que les enseñe la cédula de haber cumplido el precepto Pascual: pone despues á la vista de los lectores una lista de los muchos baldones con que le han ultrajado, aunque no todos por no mortificar la sensibilidad de los lectores: apunta la expresion atrevida de los Guerrilleros de llamar *cuentecillos* á varias cosas del informe sublime de la junta de Constitucion: responde á los cargos impertinentes que le hacen por haberse equivocado el taxista de la imprenta en poner 1880 por 1680: se enfada de que á los autores del Ciudadano por la Constitu-

cion, al gacetero de Santiago y á P. D. A. trate con la indignidad que lo hace: se opone al aserto de que toda la nacion venera la inquisición, y quiere verla restablecida: responde á la calumnia de haber asegurado que en la pág. 140 el teólogo Pignatelli no habla de la rasadura de las partes púdicas de las mugeres en la inquisición de Nápoles antes de darlas tormento. Con este motivo antuciamos al público, porque estamos autorizados por el caballero Foronda, que luego que se publique completa la adición, pedirá al señor prior del Consulado el permiso de presentarse un dia á las 10 de la mañana en la biblioteca de dicho cuerpo, y enseñará el libro de Pignatelli á Fr. Vicente, á Fr. Guerrilleros y á todos los que gusten, y á fin de que conozcan hasta que punto puede llegar el descaro calumniador de negarle su aserto. Pasa despues á escandalizarse de lo que dicen contra el Regente el Excmo. Sr. D. Gabriel de Ciscar, y de su torpe audacia de jugar del equívoco asqueroso de su nombre, diciéndole que *circó* la repntacion del Excmo. Sr. D. Gabriel. Defiende su papel insertado en el núm. 49 del Ciudadano, haciendo ver que es menester ser uno muy delicado para escandalizarse de sus proposiciones, que no son de la clase de las que vertió su paternidad en el púlpito, *que seria necesario un farol, como dixo Diógenes, para encontrar una doncella en la Coruña*, en comprobacion de que sus proposiciones pueden tener lugar en un escrito sin ultrajar la honestidad de los oidos españoles, les recuerda las cosas coloradas que dicen D. Quixote, varias poesias y comedias, el P. Calatayud, Sanchez de Matrimonio, S. Vicente Ferrer, y lo que es mas la santa Escritura: últimamente, finaliza jocosa y originalmente sobre el uso que hacen de su apellido, incluyendo el de Forondas, Forondines y Forondones, de que habla Fr. Vicente, y baxa el telon diciendo: *ego sum qui sum*.

Está por demas que digamos que este papel está escrito con orden, método, elegancia y amenidad.

Coruña mayo 5 de 1813.

Adición á la contestacion que dió D. Valentin de Foronda á la carta que se insertó en el diario de la Aurora el 1.º de mayo.

Dulzoroso, delicado, elegante y amabilísimo Fr. Vicente de Santa Maria, de la orden del Carmen descalzo, perseguido y acusado en los corrillos de los liberales, y judicialmente del comisario de guerra D. Lorenzo Perabeles, por los desatinos garrafales que ha dicho en sus últimos sermones, ya sabe usencia que va á fenecer un año que le dirigí una carta de gracias por el monton de elogios que prodigó sobre mí, y que los reputé irónicos por su superabundancia. Confieso humildemente al reverendísimo fraile Fr. Vicente que cometí en ella los deslices de haber dicho que no pude oír su sermon y admirar su pico de oro, y no de grajo, como dirian sus émulos; y en

boca de uno que analizaba su oracion me deslicé tambien en decir que colocaba á vuesa paternidad en un nichito menos inferior á los sermones predicados por Fr. Blas el predicador de casa, como le llama Isla, y á los de Fr. Gerundico.

Estas proposiciones amostazaron á vuesa reverendísima sin embargo de su moderacion extraordinaria; de su poca vanidad á causa de su excelsa virtud, sin embargo de haber predicado mas de tres mil sermones como me lo insinuó en su almivarada contestacion, en la pág. 30, y de que *en su escrito no hai un defecto venial, pero sí el ejercicio de muchas virtudes*, pág. 3.

No disgustó menos á vuesa reverencia que osara exponerle que solo en un periodo habia cometido cuatro pecados mortales muy corpulentos que le apuntaba; y de que concluyera jocosamente mi carta de gracias, perdonándole lo que me habia injuriado en el púlpito, pero imponiéndole la pena suave de que tomara buenas gícaras de chocolate de cacao de Soconusco, embutido en la mas exquisita y fragante canela de Ceylan.

Vuesa reverencia se enfadó extraordinariamente de mis veniales faltas, y olvidándose de su celestial virtud, de la moderacion, mansedumbre y paciencia, que suponen *algunas buenas mugeres* en usencia cargó su cañon para dispararme cincuenta y dos páginas tan atachueladas, tan á puerco-espinadas de desvergüenzas y asquerosidades, que creí ser el partido mas juicioso no contestar á una produccion de tan mal gusto; pues me decia que habia sido tontísima mi respuesta, que charlaba sin ton ni son, que mi escrito era un batiborrillo de especies indigestas é impertinentes al asunto, un caxon de sastreremendon donde faltaba *lógica, verdad, justicia y piedad*... Bravo, bravísimo Fr. Vicente el misionero. Que por el mes de marzo llevaba un pegote en la nariz (noticia muy interesante al público): que tiene usencia mas prudencia, mas discrecion y mas caridad que todos los Forondas, Forondines y Forondones (moderacion plausible): que mi respuesta es *anti-cristiana, anti-política, anti-religiosa*. Vaya padre frai Vicente, convengamos en que vuesa paternidad es amable. Que mi sangre era de la misma especie que la de los perros: Victor Fr. Vicente. Que no han faltado sujetos que con mi papel se han quitado los mocos, y que segun ha entendido han hecho otro uso de él aunque no tan comun y ordinario. Item mas, que habian dicho repetidos críticos y que al presente lo dicen, y diran en los tiempos venideros (no sabia, melifluo Fr. Vicente, que fuese usencia profeta): que mis papeluchos son un caxon de sastrer donde no se encuentra sino basura, ojarasca, y un pudridero de *caca afrancesada*. Convengamos, reverendísimo padre misionero, en que vuesa paternidad es deliciosamente puerco, y exquisitamente insolente, como lo prueba decirme que es una grande mentira el suponer que habia predicado el sermon de exéquias del marques de la Romana, y no contento de haberme insultado una vez, repite lo mismo en boca de un *Patis Perris* que introduce usencia en su ar-

lequinado papel respuesta, con las voces de *garrafal mentiron*.

Es cierto reverendo padre que fue una equivocacion mi dicho, pero no un garrafal mentiron, haber escrito por distraccion la oracion aniversaria del marqués de la Romana, en vez del aniversario de las gloriosas victimas de nuestra libertad del 2 de mayo: pues mentir es ir contra la mente, y cuando yo escribia no iba contra ella, ni podia haberme equivocado maliciosamente, pues nadie asienta una cosa de la que lejos de resultarle una ventaja le resulta todo lo contrario; sobre todo, cuando se trata con frailes á lo frai Vicente.

Vuesa paternidad sabe, que de lo que se trataba era si en el sermon del glorioso día 2 de mayo habia tenido la indiscrecion, la petulancia, la impudencia de predicar contra mí, en términos que todos conocieron que me dirigia sus declamaciones importunas; ¿no es esto padre reverendo una prueba de que usencia queria meter bulla y alucinar á sus lectores?... no podria yo, siguiendo el mismo torpe language de vuesa caridad reflectarle las mismas expresiones de que es *una grande mentira, un garrafal mentiron* decir que habia predicado *el sermon de exéquias del marqués de la Romana*, cuando no dixé equivocadamente *sino la oracion aniversario del marqués de la romana?*... y sobre la misma página 20 en que me dice *que miento*, por mi equivocacion, no podia reflectar á vuesa paternidad sus mismas expresiones con motivo de haberme aconsejado que repasase la doctrina cristiana, que no seria extraño la hubiera olvidado en Copenhague y Filadelfia cuando yo no he estado nunca en Copenhague?... Pero padre frai Vicente, ninguno que se precie de seguir la lógica del gran Condillac, como yo, echa mano de unos recursos tan miserables en una lucha literaria; pues esto solo probaria la debilidad de la causa que se pretende defender.

Basta lo dicho, que aun no hubiera dicho sino me provocara la audacia desenfrenada de los Guerrilleros, de quienes parece que vuesa paternidad es el gefe, segun se supone.

Se continuará en otro número, respondiendo á las desvergüenzas de los Guerrilleros, ya que no coje toda la adiccion en un pliego.

P. D. La posdata siguiente se ha escrito despues de la respuesta á los Guerrilleros, y como corresponde solo á frai Vicente de Santa Maria, la coloco en este sitio, y corrobora la idea de que solo hablo en la contestacion indicada con su reverencia en el caso de que sea el gefe de los Guerrilleros, aunque no haya escrito los elogios con que me han colmado dichos periodistas, pues puede muy bien suceder que no haya tenido parte en ellos, y con todo ser gefe de este célebre papel, por lo que dexaré la respuesta á los políticos Guerrilleros en los mismos términos que estaba antes de que viera el ramillete de vistosas y aromáticas flores con que me regala la

despilfarrada bondad de vuesa reverencia en el papel á que voi á contestar.

Dos palabritas, á las dos palabras ó palabrotas del reverendo padre frai Vicente de Santa Maria, el misionero del orden del Carmen descalzo, en la violenta y grosera contestacion que ha dado al comisario de guerra D. Lorenzo de Perabeles.

Como no se pudo imprimir la nota adiccion que concluí dos días despues de la carta contestacion al militar de la milicia de San Pedro Nolasco, he tenido lugar para leer las dos palabrotas de vuesa reverencia.

Almivarado frai Vicente, vuesa urbana paternidad acaba las dos palabrotas al Sr. Perabeles, con otras dos para mi en el estilo amablote, que acostumbra; pues llama *tonísima* la carta que servia de proemio á la que me dirigieron los diez y nueve comerciantes, llenos de amor patriótico, é individuos de la cofradia del orden social, que se indican en el núm. 70 del Ciudadano (*).

El fallo que pronuncia vuesa paternidad es ofensivo á mi honor literario; pero usencia ha fallado: así es menester que humille mi cabeza repitiendo á vuesa caridad *tu dixisti*.

Vuesa reverencia me fulmina sus rayos dulzorosos, llamando *un gran mentiron* muy semejante al del año pasado (esto es haber equivocado la fiesta del 2 de mayo): á mi suposicion de hacerle autor de los elogios que me prodigan los Guerrilleros.

Si siguiera el estilo azucarado, y la tolerancia encantadora de vuesa paternidad, le responderia que es *un gran falsario, un calumniador, un embustero, y que habia pronunciado un gran mentiron, semejante al de los Guerrilleros*, quienes suponen que soi un calumniador, y que no se encuentra en la pág. 140 de las obras de Pignatelli, lo que yo asiento.

Sí, padre frai Vicente, podria responderle en estos groserotes términos; pero me guardaré bien de ello; así me cifo á exponer á vuesa reverencia que no nombré, como supone á frai Vicente de Santa Maria, sino á Fr. V.: bien veo que examinado el retrato tal vez habrá dicho vuesa paternidad, este escrito ameno de que habla Foronda *soi yo*. Pero aun cuando le hubiera nombrado, lo que no hice, mi pecado seria tan venial que se curaria con pan bendito, ó tomando agua bendi-

(* No puedo menos de proponer al público que me parece que así como hai una cofradia de San Crispin para los zapateros, de San Andres para los pescadores, &c. &c. hubiera otra del orden social, encargada de observar la conducta de las autoridades principales, y la de los alcaldes de los pueblos, y perseguirlas en justicia si faltan á la Constitucion, ó se nota en ellas algun proceder arbitrario; en una palabra, encargada de auxiliar al oprimido en virtud de la Constitucion adoptada.

ta, pues puede colocarse en la clase de aquellos siete pecados, que segun David (no quisiera equivocarme) cometen aun los justos diariamente; fuera de que no hubiera sido admirable mi equivocacion, despues de haber dicho en el púlpito, segun se cuenta y dexo insinuado (se entien-de en la contestacion á los Guerrilleros): *Soy el Guerrillero, pues tengo pluma, seso y mollera por-que Dios me los ha dado.*

Por qué Fr. V. ha de ser frai Vicente de Santa Maria, y no frai Valentin, frai Victor ó frai Victoriano?... Reverendo padre misionero, no se meta usencia á descifrar letras iniciales, sino quiere quedar burlado, como lo fueron en la aduana de Madrid unos curiosos. Oiga vuesa paternidad el cuento: Habiendo llegado á dicha aduana unos caxones con las tres letras iniciales M. D. P.; dos sujetos que se hallaban en ella se empeñaron en descifrar dichas letras, y riéndose de su graciosa locura, uno que estaba cerca de ellos, les dixo: Vmds. se devanan los sesos por descifrar esas tres letras, cuando la cosa es muy clara: inmediatamente le repusieron: ¿pues qué quieren decir?... A lo que contestó el burlon, lo que contienen los caxones - pues qué contienen? - *Mierda del Pontífice*, respuesta que les dexó corridos, y sin ganas de volver á empeñarse en descifrar letras iniciales; pues las que tenian los caxones significaban que eran para el Marques de Perales.

Basta que vuesa paternidad me asegure no haber tenido parte en las lindezas que me han regalado los *culios*, los *politicos*, los *civilizados Guerrilleros*: así no le comprende lo que dexo expuesto: pero malas lenguas tal vez diran que puede haber alguna anfibologia en este aserto, fundados en la jocosa doctrina de Quevedo, quien supone que no se pueden decir verdades que parezcan mentiras; pues con dificultad se podran persuadir las gentes á que vuesa paternidad no tiene parte en el papel de que hablo, y que si la tiene no haya metido su sábia pluma en los seis primeros números de la segunda salida guerrillera.

Vuesa reverencia supone que me saluda como debe, cuando me encuentra en la calle, pero que mi filantropía le vuelve la espalda porque no soy de su cofradía.

Esta asercion, padre reverendo es imaginaria: jamas he tenido motivo de tratar á usencia: alguna vez que otra le he visto, aunque no muchas: entonces, puede suceder que me haya saludado con una pequeña cabezada, pero ha sido tan *picolina* que apuesto no se habrá baxado y removido la capilla, ó levantado los hombros, pasado de dos lineas, segun la usanza de los padres graves de su órden: así no es admirable que mi vista sumamente corta no lo haya percibido, pues de lo contrario le habria correspondido. Si, padre, si vuesa reverencia me tratara, confesaria que no solo era cortes sino tambien que era ama-

ble, y tan excesivamente complaciente, que ordinariamente digo que sí en las conversaciones por no tener disputas desagradables.... dixi. Frai Vicente.

Coruña 14 de mayo de 1813.

Sr. Ciudadano.

Mi señor mio: Su notorio celo por la gloria de la nacion y bien de la humanidad me anima á suplicar á V. se sirva insertar en su apreciable periodico el *Aviso de las almas sensibles*, que contiene el adjunto diario de hoy, con el proyecto de una subscripción que la religion y sensibilidad de su católico corazon de V. le sugiera para el socorro de estas inocentes victimas, que el mas refinado egoismo dexa perecer, aletargado en la opulencia, y fingiendo un celo por la religion que ultraja, declarándose defensor de aquel extinguido tribunal que insultaba á Dios y á los honores. Mientras que esté prelado se ocupa en tan inicuos proyectos para acabar con los hombres contra la doctrina de nuestro redentor Jesucristo, sírvase V. decirnos á los que no tenemos mas rentas que el sudor de nuestro rostro, á donde debemos acudir con nuestras limosnas para redimir á tantos inocentes abandonados, interin que en los púlpitos y en sus periódicos nos acusarán de francmasones y atheos los que no teniendo mas religion que su conveniencia predicán la guerra civil para acabar con una nacion inocente que por tantos siglos ha sufrido su despotismo.

¿Cree V. Sr. Ciudadano que habria algun corazon sensible que pueda resistirse á las voces de la humanidad expirante, particularmente en los gastos de lujo con que tanto se ostenta públicamente su opulencia á la desgraciada patria?

Mis únicos deseos, Sr. Ciudadano, son de que imitemos todos, todos, á los mas pobres de ambos sexos de la nacion, que con el mayor heroismo se han privado de una parte de su precisa subsistencia para socorrer las necesidades de la patria, cuya doctrina no hemos oido en estos tiempos en la cátedra del Espiritu Santo, para que salvándonos salvemos la santa religion que profesamos, arrojando de nuestro católico suelo los monstruos de Napoleon y de Godoi que tan cruelmente nos persiguen. Así lo espera su mas atento servidor. — F. P.

Cuando hemos recibido esta carta ya varios amigos del pais nos habian hablado para que propon-gamos los medios de auxliar y mantener á los niños expósitos. Procuraremos hacerlo así en uno de los números siguientes, porque creemos que en ninguna parte pueden aquellos medios practicarse tan acertadamente como en la Coruña, en donde hai tanto patriotismo y hombres tan amantes del bien de la nacion.

En la oficina de D. Antonio Rodriguez.